

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 254

Noticia documentada de la traslación en 1820 de los restos de los héroes a la capital de la república

LOS HÉROES DE 1810

ACLARACIONES HISTÓRICAS

El congreso mexicano, por decreto de 19 de julio de 1823, declaró beneméritos de la patria en grado heroico, a los señores don Miguel Hidalgo, don Ignacio Allende, don Juan Aldama, don Mariano Abasolo, don José María Morelos, don Mariano Matamoros, don Leonardo y don Miguel Bravo, don Hermenegildo Galeana, don José Mariano Jiménez, don Francisco Javier Mina, don Pedro Moreno y don Víctor Rosales; disponiendo se exhumaran sus cenizas, y se depositaran en una caja que se conduciría a México, custodiándose la llave en el archivo del congreso. La caja se depositaría en la catedral, con una inscripción propuesta por la universidad, aprobada que fuera por el gobierno, etcétera.

Ese decreto se publicó en la *Gaceta* del día 5 de agosto del mismo año.

Las autoridades de Guanajuato se apresuraron a darle cumplimiento, y al efecto se dirigieron la tarde del 31 de agosto a la ermita de San Sebastián, donde se hallaban depositados *los cráneos* de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez los cuales fueron exhumados con toda solemnidad, y conducidos a la parroquia, donde se hallaban de antemano *las huesas* de don Francisco Javier Mina y don Pedro Moreno.

A las nueve de la mañana del 1º de septiembre se celebraron unas pomposas honras, terminadas las cuales se condujeron las urnas al *Pardo*, donde las recibió el oficial que debía conducir las a México. (Documento número 1).

El día 2 del mismo mes de septiembre por la tarde llegaron los restos a San Miguel el Grande, habiéndoles recibido en el punto de Belarde una comisión del Ayuntamiento, que se dirigió a la esquina de Alvenis, tomando aquí las urnas ocho municipales, que custodiados por la tropa y reunidos a las autoridades, las condujeron al convento de la Concepción, en el cual se cantó un solemne responso, saliendo en seguida para el templo de San Francisco, donde quedaron depositadas las urnas esa noche.

El día 3 a las nueve de la mañana comenzaron los solemnes oficios, pronunciando la oración fúnebre el presbítero don Nicolás Incapié, terminada la cual salió del templo la comitiva, dirigiéndose al convento de Santo Domingo, donde recibió los restos el oficial de la escolta. (Documento número 2).

Al medio día del 5, llegaron las urnas al camposanto de San Sebastián de Querétaro, donde las recibieron las comisiones nombradas de antemano, conduciéndolas de allí al templo del Carmen, en el cual se cantó un solemne responso, hallándose presentes las autoridades, corporaciones, etcétera, dirigiéndose luego la comitiva a la parroquia principal, cantándose a las cinco de la tarde una vigilia.

El día 6 por la mañana se cantó una misa, terminada la cual se entregó la urna al jefe que la conducía a México. (Documento número 3).

Las urnas llegaron a México a las tres de la tarde del 16, y fueron depositadas en la iglesia de Santo Domingo. (Documento número 4).

El 17 se trasladaron a la catedral por la estación que demarca el documento número 5, haciéndose por la guarnición los honores que determina la orden del día. (Documento número 6).

La descripción del ceremonial religioso que se publicó en la *Gaceta* del día 20, y no reproducimos por ser demasiado extenso, contiene este párrafo que debe tenerse presente al

reconocer la urna que se halla depositada en la capilla de los reyes de la catedral.

“Dentro de la caja o sarcófago se dejó cabida para una urna ricamente adornada toda de cristales (lo que proporcionaba que el público viera los preciosos restos de sus primeros libertadores) y sobrepuestos de metal dorado, arabescos y láminas de plata, en que *se puso el nombre de cada héroe* que con separación se ven reunidas, y hacen el contraste más tierno y grandioso.”

De los documentos que reproducimos se deduce claramente que sólo vinieron a México y se depositaron en la catedral *los cuatro cráneos* de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez y *las huesas* de Mina y de Moreno.

Ningún documento, ninguna noticia se encuentran en los periódicos de la época, que tengan relación con los restos de los otros caudillos de la independencia.

México, mayo 15 de 1875.— *Basilio Pérez Gallardo*.

DOCUMENTO NÚMERO 1

Relación de la función que la ciudad de Guanajuato hizo en los días 31 de agosto y 19 de septiembre de 1823 a las reliquias de los primeros mártires de la independencia y libertad mexicana, que de orden del supremo gobierno se han exhumado para dirigirlas a la capital, según el decreto del soberano congreso

“A las cinco de la tarde del día 31 salieron de las casas consistoriales la excelentísima diputación, ilustre Ayuntamiento y jefe político, acompañados de todos los empleados públicos y demás personas distinguidas de la ciudad que fueron convidadas, y en medio de un numeroso pueblo se dirigieron a la ermita de San Sebastián. A su llegada dio la señal el canon y se exhumaron los cráneos de los ilustres y beneméritos *Hidalgo, Allende, Aldama* y

Jiménez; los que se colocaron en una urna.

La comitiva estaba colocada en el mejor orden. Abría ésta un número considerable del pueblo con cirios encendidos. Dos miembros de la excelentísima diputación, dos del ilustre Ayuntamiento y dos oficiales conducían el féretro; por letras se veían colocados en dos alas, todos los empleados públicos y demás convidados, cerrando la marcha el ilustre Ayuntamiento, excelentísima diputación, y el jefe político, escoltados por la tropa que guarnece esta ciudad y la música del regimiento de infantería número 1, que al instante vino de León.

Los balcones y azoteas de todo el tránsito estaban coronados de multitud de gente que había acudido a dar los últimos adioses a los padres de su libertad, y el silencio del dolor que se veía pintado en sus semblantes, era la prueba más auténtica de la veneración y respeto que inspiraron los restos de aquellos mártires.

En este orden se dirigieron a la iglesia parroquial donde entraron ya al anochecer a la luz de muchas antorchas; allí se hicieron las ceremonias del ritual y quedaron depositados con *las huesas* de los beneméritos *Mina* y *Moreno*, que habían sido conducidos de antemano de los campos en que los sepultó la fiera mano del despotismo, colocándose en un suntuoso túmulo que estaba dispuesto en medio de la iglesia con grande aparato, y quedando custodiados por la tropa que se destinó al efecto.

A las nueve de la mañana del día 19 de septiembre, salió de las casas consistoriales el mismo cortejo, para la iglesia parroquial, donde se cantó una solemne vigilia y misa. Concluida la función se dirigió toda la comitiva al *Pardo*, en cuyo sitio esperaba la escolta que había remitido el excelentísimo señor general don Nicolás Bravo. Allí el jefe político puso en manos del oficial conductor don Carlos Luna, la llave de la urna, el oficio de remisión para el excelentísimo señor secretario de Estado, y el itinerario e instrucciones que

debía observar en su derrotero.

Después de este acto todos los convidados acompañaron a las autoridades hasta las casas consistoriales, en donde se hizo la despedida en toda forma.” (*El Sol*, número 89, del día 11 de septiembre de 1823.)

DOCUMENTO NÚMERO 2

Ceremonial dispuesto por el ilustre Ayuntamiento de la villa de San Miguel el Grande en las exequias de las reliquias de los primeros héroes y mártires de la libertad mexicana

“Primeramente se anunciará con anticipación al público por medio de rotulones, para que en los días 2 y 3 del corriente unan sus votos los habitantes de esta villa con los ministros del santuario, en sufragio de las almas de los que tan heroicamente se sacrificaron en defensa de su patria.

Tan luego que se aviste la escolta y comitiva que conduce la urna, que será el 2 del que rige, hará señal esta santa iglesia parroquial, con un doble solemne, a que corresponderán los demás conventos e iglesias, oficiándose al efecto a los señores curas y preladados.

Al mismo tiempo marcharán 50 dragones con sus tenientes don Ángel Alcante y don Antonio Agesta, al mando del oficial de mayor graduación que señale el comandante de la plaza; dirigiéndose por el camino de Guanajuato hasta encontrar la urna a media legua de distancia.

Nombrada por este Ayuntamiento una diputación que pase hasta el punto de *Belarde* a recibir la urna, marcharán hacia él 60 infantes cívicos, en donde a la llegada de la urna se reunirán con las tropas que la escoltan, y batiendo marcha acompañarán la comitiva, haciendo pausa en la esquina de Alvenis, para que tomando allí la urna ocho individuos del

Ayuntamiento, la lleven en hombros hasta depositarla en el convento de religiosas de la Purísima Concepción.

Quedará allí una compañía de infantes que custodiará tan apreciables reliquias, y poniendo a los costados de la urna dos centinelas, se dará por recibido de ella el Ayuntamiento, tomando de oficial conductor la llave respectiva.

Cesará todo toque de campanas, y solo harán un doble general cada diez minutos hasta las cuatro de la tarde, en que seguirán los clamores sin intermisión.

Se oficiará a todas las corporaciones tanto civiles, militares y políticas, como a los vecinos de distinción de esta villa, para que a las tres y media de la tarde del día 2 acompañen de luto al ilustrísimo Ayuntamiento que saldrá procesionalmente bajo de mazas para el convento de la Purísima Concepción.

Se dirigirá a la propia iglesia el venerable clero, precedido del señor cura que irá de capa acompañándolo de dalmáticas el juez eclesiástico y sacristán mayor, entonándose a su llegada un responso a toda orquesta.

Las calles del tránsito, que serán las de la Santísima Trinidad, plaza mayor y San Francisco, estarán regadas con ramos cortos de ciprés.

Concluido el responso en el convento de la Concepción, cargarán la urna cuatro eclesiásticos que turnarán con otros tantos individuos del Ayuntamiento, hasta llegar al primer arco del cementerio de la iglesia de San Francisco, en donde el reverendo padre guardián recibirá con capa la comitiva en unión de la venerable congregación de oratorio de San Felipe Neri.

Las tropas marcharán conforme a ordenanza y al llegar la procesión a San Francisco, hará la artillería una descarga de quince cañonazos en honor de los ilustres campeones cuya memoria se recuerda.

Preparada una majestuosa tumba con insignias y alegorías análogas a tan fúnebre objeto, se colocará en ella la urna, celebrándose enseguida el debido oficio de difuntos.

Concluido, se retirará la comitiva, quedando de escolta una compañía de infantes en los mismos términos que se dispuso en la iglesia de la Concepción, suspendiéndose los dobles que sólo se darán cada cuarto de hora hasta las nueve de la noche.

A las cuatro de la mañana del día 3 seguirán los dobles cada cuarto de hora hasta las nueve en que reunida la propia comitiva y tropa, se solemnizará la vigilia y misa de difuntos en San Francisco, celebrándola el señor cura y reverendos padres prepósito de San Felipe y guardián de San Francisco.

En todo este tiempo seguirán los dobles en la suspensión del rito, y manteniéndose la tropa en formación hará la artillería una descarga de quince cañonazos.

Concluida la misa pronunciará una oración fúnebre en honor y memoria de dichos héroes, el presbítero don Nicolás Incapié, y saliendo después cinco revestidos, se cantarán otros tantos solemnes responsos.

Terminada tan fúnebre como debida demostración se bajará la urna de la pira y la llevarán en hombros cuatro eclesiásticos hasta el cementerio en donde la tomarán después cuatro oficiales hasta la esquina del convento de Santo Domingo, acompañados de toda la comitiva, en cuyo punto se retirará después de haber entregado la llave el presidente del Ayuntamiento al comandante de la tropa que la conduce y en sensible y respetuosa despedida hará la última descarga la artillería con quince cañonazos.

San Miguel el Grande, 29 de agosto de 1823. (*Gaceta* del gobierno del 18 de septiembre de 1823).”

DOCUMENTO NÚMERO 3

Comandancia general de Querétaro

Excelentísimo señor: Si la historia de los tiempos recomienda a los pueblos que lloren sobre las tumbas de sus padres o libertadores, la agradecida Querétaro no fue menos sensible en los días de ayer y hoy al recibir en su seno las respetables cenizas de los primeros genios de nuestra libertad los excelentísimos señores don Miguel Hidalgo y Costilla, don Ignacio Allende, don Juan Aldama y don Francisco Javier Mina.

“En efecto, excelentísimo señor, tan luego como tuve noticia del próximo arribo de la urna en que descansan los restos de estos héroes desgraciados, me puse de acuerdo con el señor jefe político, excelentísima diputación provincial y muy ilustre Ayuntamiento y tomé todas las providencias que dictaron las circunstancias para disponer la entrada con toda solemnidad.

Con tal motivo previne que la artillería se situase en la alameda, que la infantería de la guarnición cubriera las calles, y que un grueso destacamento estuviera dispuesto en la garita para que se encargase de custodiar la urna. En este estado tres cañonazos nos anunciaron su llegada a las diez de la mañana de ayer, las campanas de todos los templos empezaron a doblar y el cañón recordaba a pausas la triste memoria de los muertos.

De esta suerte la excelentísima diputación provincial y muy ilustre Ayuntamiento, con cuyas corporaciones me asocié pasaron a la capilla del camposanto de San Sebastián, donde se dirigieron al cielo los primeros ruegos por el descanso de estas víctimas. De éste pasó la urna a la iglesia del Carmen, lugar en que esperaban todos los convidados, y de aquí con la mayor pompa fueron acompañadas las cenizas hasta la parroquia de Santiago, ocupados sus costados por cuatro jefes del ejército. En el tránsito estaban colocadas varias posas en que se hicieron sus respectivos altos. En la tarde de ayer se hicieron las fúnebres

exequias, y en la mañana de hoy después de la misa fue acompañada la urna hasta la garita de México, con igual lucimiento que en el día anterior.

Este es el recibimiento que dio la noble y leal Querétaro a las cenizas de aquellos héroes inmortales. El pueblo dio señas verdaderas de que sólo se ocupó en la contemplación y el dolor, y cada cual a porfía se esmeró en dar al acto todo el esplendor que era de justicia.

Lo participo a vuestra excelencia para que se sirva ponerlo en conocimiento del supremo poder ejecutivo.

Dios y libertad. Querétaro, 6 de septiembre de 1823.— Excelentísimo señor.— *Luis Cortazar*.— Excelentísimo señor ministro de guerra y marina.

Es copia. México septiembre 10 de 1823.— *Castro*.”

(*Gaceta del gobierno de México*, del 13 de septiembre de 1823).

DOCUMENTO NÚMERO 4

México 16 de septiembre.— Orden de la plaza de este día

“Jefes de día los ciudadanos coroneles Esteban Moctezuma y teniente coronel Juan de Dios Márquez; ayudante de guardia en el supremo poder ejecutivo, el ciudadano teniente Francisco Ampuero; *ídem* en la mayoría general el teniente Francisco Romero; servicio, el que tienen señalado los cuerpos; capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales; contrarondas, el número 7 de infantería; retén granaderos a caballo.

Para depositar las preciosas cenizas de los mártires de la patria en el convento de Santo Domingo de esta capital, que llegarán a ella a las tres de esta tarde, y hacerles los debidos honores fúnebres que ha decretado el soberano congreso en 19 de julio del presente año, formarán las tropas de la guarnición del modo siguiente:

A la expresada hora se hallarán los cuerpos que la componen en las calles rectas que desde el convento de Santo Domingo se dirigen a la garita de Peralvillo, y tomarán su colocación en este orden: la caballería de nacionales fuera de la garita sobre la calzada; el regimiento infantería número 5 con toda su fuerza apoyará su cabeza o derecha a la puerta interior de la expresada garita, se extenderá en el intervalo de seis pasos de una a otra hilera, formando calle. El batallón de nacionales seguirá a este cuerpo por el mismo orden y apoyando su derecha a la izquierda del 5; a éste seguirá un escuadrón del número 6 de caballería, y piquete del 4 que con los que tiene unidos formarán su calle dentro del atrio del convento de Santo Domingo.

El regimiento de infantería número 7 proveerá la guardia compuesta de una compañía con bandera y se situará en la puerta exterior pasado el atrio: allí recibirá el féretro en que se conduzcan las cenizas.

Al recibirlas destinará un subalterno con doce hombres para que las escolten en el depósito, y provean las centinelas que deben tener al lado de ellas, y las de las puertas inmediatas; quedando el capitán con el resto de su guardia para cubrir la entrada, y apostar las demás que sean convenientes en los puntos que median hasta el mismo depósito para mantener el buen orden.

La artillería, al depositarse las cenizas en Santo Domingo, disparará tres cañonazos consecutivos y se continuará en tirar uno cada media hora hasta la de la retreta, y volverá a seguir desde la hora de diana del día 17.

Todos los cuerpos formados en la carrera, y lo mismo la guardia, al avistar el féretro, harán los honores de presentar las armas y batir marcha.

Un piquete de granaderos a caballo, otro de San Fernando, Sur y Miacatlan, compuesto de capitán y veinte hombres cada uno, formarán en la plaza de Santo Domingo

con la espalda a la aduana, y su derecha a la esquina de la Perpetua, rodeando la expresada plaza, y no permitiendo que en el centro de ella se introduzcan coches ni gente a caballo, practicándose lo mismo en toda la carrera.

Todos los señores jefes y oficiales francos de la guarnición se hallarán hoy a las tres de la tarde en la garita de Peralvillo para acompañar las preciosas cenizas.

El estado mayor se hallará en la casa del señor capitán general a la misma hora.—
Monzón.”

(*El Sol*, número 94 del día 16 de septiembre de 1823.)

DOCUMENTO NÚMERO 5

Aviso

Las cenizas de los primeros héroes de nuestra libertad serán conducidas a esta santa iglesia catedral la mañana 17 del corriente, donde recibirán el último obsequio que la patria puede hacerles en testimonio de su agradecimiento; y deseando el excelentísimo señor jefe superior político, que esta función tenga la solemnidad debida, se ha servido disponer que el vecindario de esta capital adorne sus balcones y ventanas con cortinas blancas y lazos negros, principalmente las calles por donde transite la procesión, que serán las de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Refugio y Portal de Mercaderes, hasta tomar el frente de catedral, esperando su excelencia al mismo tiempo que el público guardará el buen orden y la circunspección que requiere un acto tan piadoso y memorable.

México, 15 de septiembre de 1823.— *Fernando Navarro.*”

(*El Sol*, número 94 del 16 de septiembre.)

DOCUMENTO NÚMERO 6

México 17 de septiembre.— Orden de la plaza de este día

Jefes de día, los ciudadanos coronel José Antonio Calleja, y teniente coronel Miguel Ávila: ayudante de guardia en el supremo poder ejecutivo, el ciudadano teniente Francisco Romero; *ídem* en la mayoría general, el ciudadano Luis Núñez; servicio, el señalado para todos los días; capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales; contrarondas, el 5 de infantería; retén, el 6 de caballería.

Debiendo sepultarse las cenizas de los mártires de la patria depositadas en el convento de Santo Domingo, formará toda la tropa de la guarnición para hacer los honores fúnebres.

La artillería que se situará en el frente de palacio en el paraje acostumbrado hará una descarga de tres cañonazos en esta forma: una al tiempo de sacar las cenizas de Santo Domingo, otra de igual número a la entrada en catedral y una de 15 al enterrarlas.

En la plaza de Santo Domingo se hallarán a las ocho de la mañana cuatro cañones de campana con sus correspondientes destacamentos de artillería, para abrir la marcha al tiempo de salir el entierro. También estarán las compañías de granaderos de los regimientos de infantería 3, 5 y 7, y un escuadrón de granaderos a caballo con un estandarte, y estos cuerpos y la guardia marcharán en el entierro, colocándose del modo siguiente: a la hora que debe salir el entierro, mandará el mayor general a la artillería que abra la marcha por la calle de Santo Domingo; a ésta seguirá el mismo jefe a caballo con los demás que prescribe la ordenanza, y todos espada en mano, siguiendo las compañías de granaderos citados; se incorporarán después de esta tropa las comunidades y parroquias, y a éstas el féretro acompañado de cuatro generales, que serán los excelentísimos señores don Alejo García Conde, don Melchor Álvarez, don Diego García Conde y el brigadier don José María

Lobato.

La guardia que está nombrada, luego que se haya de poner en movimiento el féretro, destacará los ocho hombres que deben ir a los costados de él con armas a la funerala; al salir le hará los honores de presentar las armas y batir marcha, y llevando su bandera enrollada y con corbata negra, cajas enlutadas y tocando a la sordina, seguirá el capitán general y estado mayor.

Los oficiales de la guarnición que estén francos seguirán a esta guardia, y cerrará la marcha el escuadrón de granaderos con su estandarte enrollado y tocando sus trompetas la marcha a la sordina.

Al llegar a la catedral la artillería se colocará con la que debe estar formada delante de palacio, y las compañías de granaderos formarán con la espalda al Parián y frente a catedral para hacer tres descargas, que serán una al entrar el féretro en la iglesia, otra a la elevación y otra en el último responso, cuyas tres descargas las ejecutará esta tropa después de las que en igual caso debe hacer la artillería. El escuadrón de granaderos a caballo formará frente a catedral y espalda al portal de las Flores, y la guardia se colocará a la izquierda de los granaderos, proveyendo las ocho centinelas durante la misa y relevándolas próximamente.

Las tropas que no están comprendidas en este detall formarán la calle por donde ha de marchar el entierro, y con las distancias de seis pasos de hilera, en esta forma: el regimiento número 3 apoyará su derecha a la puerta principal del atrio de Santo Domingo, y se extenderá hasta donde alcance; a éste, en la misma forma, seguirá el batallón de la milicia cívica; a éste el de infantería número 5, y luego que pase el entierro por delante del número 3 formará en columna y marchará a establecerse apoyando su derecha sobre la izquierda del número 5; el batallón de nacionales hará lo mismo apoyando su derecha sobre

la izquierda del 3 hasta catedral, entre el portal de Mercaderes y el Parián.

Los regimientos de caballería formarán todos y se mantendrán en las plazuelas más inmediatas de sus cuarteles, como previene la ordenanza, destacando patrullas para que mantengan el orden.

El número 5 mandará una partida de oficial y veinte dragones que establecerá centinelas en todas las bocas calles de la carrera para no permitir que entren coches en ella; el escuadrón de San Fernando vendrá a formar delante del colegio seminario, y de allí destacará una partida para que no haya ningún coche en todo el frente ni recinto de catedral, haciendo separación a los que encuentre con buen modo.

Concluido el entierro, el mayor general hará que las tropas desfilen por el frente de catedral y marchen a sus cuarteles.

La caballería de milicia nacional formará, apoyando su cabeza en la esquina de Provincia frente a catedral y calle del seminario; de ellos saldrán veinte hombres con un oficial para escoltar al supremo poder ejecutivo.

Toda la oficialidad franca concurrirá al Palacio Nacional a las ocho de la mañana para acompañar a sus altezas serenísimas; las compañías de granaderos y guardia, luego que se haya conducido el entierro, se embeberán en sus respectivos cuerpos para que pasen por frente de catedral.

Para salir a caballo con el mayor general los ciudadanos tenientes coroneles José Quintero y Manuel Guardamino.

La retreta se romperá en lo sucesivo a las ocho de la noche.— *Monzón.*”

(*El Sol*, número 95, del día 17 de septiembre.)

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602